

Fiscalía encontró vacíos en los relatos sobre la muerte de los Pinzón a manos de los 'paras'.

Año y medio después de que la Fiscalía reveló la existencia de seis falsas víctimas de la masacre de Mapiripán, el ente acusador tiene evidencias que comprometen los casos de otras cinco personas que no habrían muerto en ese ataque perpetrado por paramilitares en julio de 1997.

La Unidad de Derechos Humanos de la Fiscalía tiene en su poder un informe que apunta a que los Pinzón, por los cuales Colombia fue condenada en la Corte Interamericana de Derechos Humanos, que ordenó indemnizar a sus familias, no murieron en la masacre.

Según el trabajo de campo de los investigadores, hay vacío en los relatos de los testigos y la información entregada por sus familiares. De hecho, en el caso de José Alberto Pinzón hay un registro de la Registraduría que dice que murió en 1989, ocho años antes de la masacre.

Este caso hace parte de los 13 expedientes abiertos en la Fiscalía luego de que Mariela Contreras reconoció, en el 2011, que su esposo no fue asesinado en la masacre ni sus dos hijos, desaparecidos. Ella recibió 1.700 millones de pesos de indemnización.

El caso de los Pinzón es el que está más avanzado, y se examina si será llevado a la CIDH, que en noviembre del año pasado excluyó a seis de las víctimas. EL TIEMPO conoció que Contreras y otras de las falsas víctimas, representadas por el abogado Iván Mahecha, buscan una negociación con la Fiscalía para ser testigos en los demás casos, y como parte de su colaboración entregarán dinero y fincas compradas con las indemnizaciones.

REDACCIÓN JUSTICIA

http://www.eltiempo.com/justicia/falsas-victimas-de-mapiripan 12825781-4